

N°Entrada:

190/2022

Expediente: CD-066-B-2022

Iniciado por: BLOQUE FRENTE DE TODOS-PROY. DE DECLARACIÓN

### Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la proyección del documental "Octubre23, Una historia de Estudiantes Secundarios" realizado en el Museo Nacional de Bellas Artes.





Neuquén, 28 de marzo de 2022

Señora Presidenta Concejo Deliberante De Neuquén Claudia Argumero SU DESPACHO:

Por medio de la presente nos dirigirnos a usted – y por su intermedio a los miembros del cuerpo que preside - a efectos de poner a consideración el presente Proyecto de Declaración.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Lic. ANA SERVIDIO

Concejala - Bloque Frente de Todos Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuguén

Prof. MARCELO ZUÑIGA

Concejal - Pte. Bloque Frente de Todos Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuguén





02

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

#### VISTO:

Que el 24 de marzo se conmemora en Argentina el Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH Neuquén) organiza todos los años actividades para la Semana de la Memoria, por la Verdad y la Justicia.

Que este año proponen proyectar en la ciudad la película "OCTUBRE 23, UNA HISTORIA DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS", con la presencia de su realizador, Martín Vergara, el día 23 de marzo.

Que la proyección se realizará en el Salón auditorio del Museo Nacional de Bellas Artes.

Que "Octubre23, una historia de estudiantes secundarios" es una búsqueda de desempolvar, de ponerle luminosidad y nombres a esas fotos borrosas, tan lejanas como cercanas, de los desaparecidos.

Que "Octubre23 es una película documental auto gestionada que relata el secuestro y desaparición de lxs alumnxs del Colegio Nacional de Vicente López; Eduardo Muñiz, las hermanas Leonora y María Zimmermann, Pablo Fernández Meijide y Leticia Veraldi. Todxs tenían edades de entre 15 y 18 años.

Que la propuesta es gratuita y abierta a los ciudadanos y ciudadanas en general, y a jóvenes en particular, pretendiendo construir memoria de manera colectiva

Por ello y en virtud a lo establecido en el Artículo 67º) inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

Lic. ANA SERVIDIO

Concejala - Bloque Frente de Todos Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén Prof. MARCELO ZUNIGA Concejal - Pte. Bioque Frente de Todos Concejo Deliberante de la Ciudas

de Neumièr





# EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN EMITE LA SIGUIENTE DECLARACION

ARTÍCULO 1°): DECLARESE de interés municipal la proyección del documental "Octubre23, Una historia de Estudiantes Secundarios" que se realizara el 23 de Marzo en el Museo Nacional de Bellas Artes.-

ARTÍCULO 2°): DE forma.-

ARTÍCULO °): De forma.-

Lic. ANA SERVIDIO

Concejala - Bloque Frente de Todos Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén wrigh

Prof. MARCELO ZUÑIGA

Concejal - Pte. Sioque Frente de Todos Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuguén

Concejo Deliberante de la C	Joudad de Meuguen	
REGISTRO UNICO Nº.	46898	
Facha 78 103/27 Fojas 03	Horat 10. 30	
Firma Sibano. Se pretol do		
Dirección General Legislativa		

28/03/2027	ENTRADA 190/2022
Ingresado en la Fecha paso al consideración Exp. Nº 066-3-2	C C mark GU 1
Recibió Schaueo Se pulved	0.
Hecialo	MESA DE ENTRAL (D.G.L.)
Firedit 2	The second section of the second section of the second section of the second section s
31/03/2025	

Pase a la Comisión

Deciún Grai. Leuislativa